

1581/2009. — SOLEDAD SÁNCHEZ RUIZ. — CALLE ACUARIO, NÚMERO 23 BLOQUE 3 ESCALERA A 2º A. 28042 MADRID.

1935/2009. — DOLORES CUTILLAS MARTINEZ. — CALLE GOMEZNARRO, NÚMERO 36 2º IZQUIERDA. 28043 MADRID.

(03/23.849/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de resolución del expediente de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se notifica a los solicitantes/representantes que se relacionan a continuación la resolución del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

Para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, los solicitantes/representantes podrán personarse en la sede de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, sita en la calle Espartinas, número 10, de Madrid, para tomar vista del expediente.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA

Número de expediente. — Interesado. — Dirección

720/2007. — JULIANA RUIZ DEL OLMO. — CALLE BELGICA, NÚMERO 8 1º A. 28907 GETAFE.

1652/2007. — JULIANA MENOR LEO. — CALLE MADRID, NÚMERO 12 2º B. 28850 TORREJON DE ARDOZ.

2165/2007. — SEGUNDA SANCHEZ TOBA. — CALLE DE BARRANCO, NÚMERO 34. 28380 COLMENAR DE OREJA.

3746/2007. — GLADYS PILATUÑA MENDOZA. — CALLE EMBAJADORES, NÚMERO 144 5º C. 28045 MADRID.

5164/2007. — FELICIANA MORA MALAGON. — CALLE BUENOS AIRES, NÚMERO 7 7º B. 28850 TORREJON DE ARDOZ.

6866/2007. — MANUELA MEDINA MATA. — CALLE MAESTRO SERRANO, NÚMERO 25 2º C. 28400 COLLADO VILLALBA.

7109/2007. — JOSEFA REQUEJO HERNANDEZ. — CALLE HERMANDAD, NÚMERO 20 BAJO. 28942 FUENLABRADA.

8976/2007. — JESUS GARCIA ZUMBRERAS. — CALLE VALDEMORO, NÚMERO 7 3º B. 28914 LEGANES.

8981/2007. — ANTONIA BOYA ESCUDERO. — CALLE CALDERON DE LA BARCA, NÚMERO 5 BAJO I. 28912 LEGANES.

9969/2007. — ARACELI CABRERA GONZALEZ. — PLAZA MIRAFLORES, NÚMERO 7 1º C. 28944 FUENLABRADA.

10520/2007. — LUIS DE LA OSADA FUENTES. — CALLE ISLAS BRITÁNICAS, NÚMERO 14 7º B. 28943 FUENLABRADA.

10861/2007. — ANGELA MONTERO LIGOS. — CALLE PINOS BAJA, NÚMERO 126 ATC. F. 28029 MADRID.

10868/2007. — MIGUEL DIAZ MIRANDA. — CALLE LUIS DOMINO, NÚMERO 5 SS. D. 28025 MADRID.

11325/2007. — MARÍA PAZ EXPOSITO BARATO. — CALLE HILADOS, NÚMERO 20 ESCALERA DERECHA 1º C. 28850 TORREJON DE ARDOZ.

13001/2007. — DITA TREBIBALOVA PLECHACOVA. — CALLE SAN ENRIQUE, NÚMERO 7. 28492 MATAELPINO (EL BOALO).

13639/2007. — ISABEL SAN MARTIN BRAVO. — CALLE HONORIO LOZANO, NÚMERO 49 BAJO G. 28400 COLLADO VILLALBA.

13640/2007. — MARÍA ESTHER SAIZ SAIZ. — CALLE DE LOS BELGAS, NÚMERO 2. 28400 COLLADO VILLALBA.

13885/2007. — ANTONIO JALON COROMINAS. — PASEO EDUARDO DATO, NÚMERO 8 ESCALERA INT. 2º C. 28010 MADRID.

14077/2007. — IGNACIO SALAZAR SANZ. — CALLE MIGUEL ANGEL, NÚMERO 4 ESCALERA 12º 10. 28010 MADRID.

14175/2007. — EVA MARÍA AGÜERA LUQUE. — CALLE AGUILA, NÚMERO 25 BAJO CENTRO. 28005 MADRID.

14367/2007. — ELVIRA DOMINGUEZ RIVAS. — CALLE REINA DE AFRICA, NÚMERO 20 BAJO B. 28018 MADRID.

14526/2007. — BASILISA DONOSO REJAS. — CALLE ALFREDO CASTRO GAMBA, NÚMERO 35 BAJO EXT. DERECHA. 28053 MADRID.

14635/2007. — TERESA CALVACHE MARMOL. — CALLE AGUSTINA DE ARAGON, NÚMERO 18 BLOQUE 5 BAJO B. 28905 GETAFE.

14702/2007. — FELICIANO BENAVENTE HUMANES. — CALLE ZORRILLA, NÚMERO 22 BLOQUE CASA. 28330 SAN MARTIN DE LA VEGA.

15220/2007. — CARMEN MANZANO PISA. — CALLE RIBERA DE CURTIDORES, NÚMERO 4 2º IZQUIERDA. 28005 MADRID.

15258/2007. — FRANCISCO SÁNCHEZ NOVA. — CALLE FLORENCIA, NÚMERO 4 5º D. 28850 TORREJON DE ARDOZ.

15470/2007. — MARÍA BELTRAN CAVERO. — CALLE RIBADAVIA, NÚMERO 10 11º F. 28029 MADRID.

16050/2007. — BONIFACIA SANCHEZ HERNANDEZ. — CALLE PRINCIPAL, NÚMERO 74 BLOQUE B ESCALERA 2 BAJO D. 28280 EL ESCORIAL.

740/2008. — EMILIA BUDIA DEL POZO. — CALLE LAGARTERA, NÚMERO 80 BLOQUE 10 1º B. 28053 MADRID.

823/2008. — ANTONIA MARDONES GARCIA. — CALLE DE ABRANTES, NÚMERO 40 3º B. 28025 MADRID.

1085/2008. — ALEJANDRO MARTIN LAGO. — CALLE ANTONIO MORENO, NÚMERO 15 BAJO C. 28025 MADRID.

1431/2008. — MARÍA ANGELES PASTOR TOVES. — AVENIDA UNIVERSIDAD, NÚMERO 17 4º D. 28911 LEGANES.

2656/2008. — RAUL MUELAS MARTIN. — CALLE DE LA SIERRA, NÚMERO 51 1º B. 28701 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

2664/2008. — CIRILA TOLOBA GALISTEO. — CALLE DE LA VICTORIA, NÚMERO 17. 28590 VILLAREJO DE SALVANES.

3036/2008. — ANTONIO MANZANO PARRAS. — CALLE VELERO BLOQUE 16 ESCALERA 2 2º A. 28500 ARGANDA DEL REY.

4046/2008. — MARÍA PILAR GALLO NEGRETE. — AVENIDA DE LOS ANGELES, NÚMERO 87 4º C. 28903 GETAFE.

4192/2008. — TERESA SÁNCHEZ RUIZ. — CALLE JULIAN CAMARILLO 44 PORTAL E 7º A. 28037 MADRID.

4255/2008. — EMILIA COPTIL. CALLE VELERO BLOQUE 1, NÚMERO 16 1º D. 28500 ARGANDA DEL REY.

4602/2008. — MARÍA DE LA CABEZA MARTINEZ ARIAS. CALLE CAMARENA 232 1º 2. 28047 MADRID.

4909/2008. — ANTONIA MORENO GONZALEZ. — CALLE PEÑA VEIGA, NÚMERO 11 13º B. 28038 MADRID.

5036/2008. — MERCEDES MEDINA GARCIA. — CALLE SAN PEDRO DE CARDEÑA, NÚMERO 11 2º D. 28033 MADRID.

5277/2008. — JULIAN COTOBAL HERNANDEZ. — CALLE DON QUIJOTE, NÚMERO 5 1º 4. 28020 MADRID.

5499/2008. — FERNANDO RIESTRA DIAZ. — CALLE AUTOS DEL CLUB DE POLO, NÚMERO 56. 28692 VILLANUEVA DE LA CAÑADA.

5539/2008. — CONCEPCION MOLINA TIENDA. — CALLE CORDEL DE PAVONES, NÚMERO 28 C 1º B. 28053 MADRID.

6187/2008. — MARÍA DEL CARMEN GARCIA MUÑOZ. — CALLE JUAN XXIII, NÚMERO 6 3º A. 28770 COLMENAR VIEJO.

6292/2008. — JOSEFA LUNA NIETO. — CALLE LA MANCHA, NÚMERO 4 5º D. 28053 MADRID.

6303/2008. — MANUEL CARRACEDO BLANCO. — PLAZA TRIBALDOS, NÚMERO 18 2º B. 28043 MADRID.

6485/2008. — FELISA GOMEZ NUÑEZ. — CALLE WITERICO, NÚMERO 5 BLOQUE C 3º DERECHA. 28025 MADRID.

6575/2008. — ANTONIO TAMUREJO MARTIN. — CALLE LA ENCINA, NÚMERO 6 2º C. 28850 TORREJON DE ARDOZ.

6601/2008. — MARÍA PAZ CHECHA HERRERA. — CALLE COMERCIO, NÚMERO 4 ESCALERA 1 3º E. 28001 MADRID.

6629/2008. — JULIO GUTIERREZ OTER. — CALLE SANTA ENGRACIA, NÚMERO 9 2º D. 28031 MADRID.

6931/2008. — MARÍA VICTORIA ALONSO RUIZ DE OLANO. — CALLE MARQUEZ, NÚMERO 58 4º EXT DERECHA. 28009 MADRID.

7162/2008. — AVELINA GARCIA MARTIN. — CALLE VICENTE BLASCO IBAÑEZ, NÚMERO 1 ESCALERA 1 3º B. 28340 VALDEMORO.

7190/2008. — SATURNINO CALLEJA VERDEJO. — AVENIDA ABRANTES, NÚMERO 88 5º A. 28025 MADRID.

7343/2008. — GLORIA VELASCO GUADALUPO. — CALLE ZAMORA, NÚMERO 2 10º D. 28922 ALCORCON.

7378/2008. — ANA MARTIN GIL. — CALLE SAMARÍA, NÚMERO 14 7º IZQUIERDA. 28009 MADRID.

7486/2008. — ANGELES GRUSS LAGUNA. — CALLE ELFO, NÚMERO 89 3º DERECHA. 28027 MADRID.

7520/2008. — FAUSTINO OVEJERO VAZQUEZ. — CALLE SAN CESAREO, NÚMERO 2 1º D. 28912 LEGANES.

7727/2008. — VICTORIO FERNANDEZ BUITRAGO. — AVENIDA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, NÚMERO 14 ESCALERA 13º J. 28047 MADRID.

7909/2008. — MARÍA PILAR LAIN SERRANO. — CALLE CUESTA DE LAS PERDICES, NÚMERO 5 2º D. 28300 ARANJUEZ.

8407/2008. — EMILIANA LOPEZ SERRANO. — CALLE ARTAJONA, NÚMERO 31 2º B. 28039 MADRID.

8415/2008. — MARÍA RUEDA RUIZ. — CALLE ROMERO ROBLEDO, NÚMERO 7 ESCALERA INTERIOR 5º. 28008 MADRID.

8580/2008. — MARÍA DESAMPARADOS MARTURELL ROMERO. — CALLE LEÑEROS, NÚMERO 39 3º A. 28039 MADRID.

9168/2008. — MARÍA SOLEDAD JIMENEZ GONZÁLEZ. — CALLE LAS PALMAS, NÚMERO 26. 28490 BECERRIL DE LA SIERRA.

9728/2008. — BLASA JIMENEZ ORTIZ. — CALLE LURUACO, NÚMERO 3 2º DERECHA. 28033 MADRID.

10020/2008. — FRANCISCA ROMERO MERINO. — CALLE ALEJANDRO SUREDA, NÚMERO 1 BAJO C. 28300 ARANJUEZ.

11280/2008. — CARMEN DEL RIO PARDO. — CALLE REAL, NÚMERO 1 1º B. 28691 VILLANUEVA DE LA CAÑADA.

14571/2008. — NURIA CANO CANET. — CALLE CACERES, NÚMERO 7 2º 9. 28045 MADRID.

15104/2008. — MARÍA DEL SEÑOR MORENO MORENO. — CALLE MORERAS, NÚMERO 27 BAJO A. 28300 ARANJUEZ.

16228/2008. — MARGARITA GONZALEZ CATALAN. — CALLE RAFAEL SALAZAR ALONSO, NÚMERO 13 3º DERECHA. 28007 MADRID.

16425/2008. — PEDRO PABLO AVILES FERNÁNDEZ. — CALLE CARRION DE LOS CONDES, NÚMERO 37. 28033 MADRID.

16836/2008. — MARÍA SOCORRO RODRIGUEZ MANZANO. — CALLE SILVANO 142 2º C. 28043 MADRID.

18470/2008. — MARÍA TEODORA CABALLERO SANCHEZ. — AVENIDA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, NÚMERO 55 3º 4. 28047 MADRID.

18722/2008. — ISABEL MUÑOZ CARACENA. — CALLE SANTA CASILDA, NÚMERO 10 3º D. 28005 MADRID.

18870/2008. — EMILIA MORUNO CARRIZOSA. — CALLE PARVILLAS ALTAS, NÚMERO 25 ESCALERA 1 1º D. 28021 MADRID.

22132/2008. — GUILLERMO RAMIREZ COLLADO. — CALLE IRIS, NÚMERO 2 BAJO B. 28019 MADRID.

23941/2008. — ALFONSO DIAZ PESTAÑA. — CALLE MALGRAT DE MAR, NÚMERO 12 ESCALERA DERECHA 1º D. 28038 MADRID.

(03/23.851/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo del Sector de Actores de Madrid, suscrita por la comisión mixta paritaria (código número 2805805).

Examinado el texto de la revisión salarial del convenio colectivo del Sector de Actores de Madrid, suscrita por la comisión mixta paritaria, el día 16 de abril de 2009, completada la documentación exigida en el artículo 6 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el artículo 6.1.a) del Decreto 150/2007, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Mujer, esta Dirección General

RESUELVE

1.º Inscribir dicha revisión salarial del convenio colectivo en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.

2.º Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 17 de junio de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

ACTA NÚMERO 2/09 DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA DEL V CONVENIO DEL SECTOR DE ACTORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Asistentes:

INAEM:

- Doña Sonia Postigo Imaz.
- Don Ángel Melchor Celada.

Unión de Actores:

- Don Jorge Bosso.
- Doña Eva Parra Herminda.
- Doña Sara Mora (Asesora).

UGT:

- Don Manuel Rodríguez.

CC OO:

- Don Fernando González.

Asociación de Productores de Teatro, Música y Danza:

- Don Jesús Cimarro.
- Don José Luis Alonso Moreda (Asesor).

ARTEMAD:

- Don Salvador Sanz.

En Madrid, a las once horas, del día 16 de abril de 2009, en el Ministerio de Cultura, se reúnen las personas mencionadas anteriormente, que constituyen la comisión mixta paritaria designada del quinto convenio del Sector de Actores de la Comunidad de Madrid.

Único. *Revisión salarial año 2009.*—En aplicación del artículo 6.2 del convenio provincial vigente, y una vez constatado oficialmente que el índice de precios al consumo (IPC), a 31 de diciembre de 2008, ha sido del 1,4 por 100, procede revisar las tablas en dicho porcentaje, procediendo esta comisión a confeccionar las tablas salariales revisadas del año 2009.

TABLA SALARIAL REVISADA AÑO 2009

Las retribuciones mínimas de los actores/actrices a partir del 1 de enero de 2009 son las que a continuación se relacionan:

Categoría Profesional	Cuantía
A) RETRIBUCIONES DIARIAS	
Ensayo para todas las Categorías	38,04 €
Protagonista	145,55 €
Secundario	94,04 €
Reparto	70,26 €
Pequeñas Partes	49,13 €
B) RETRIBUCIONES MENSUALES POR CONTRATACION POR UN MÍNIMO DE TRES MESES	
Protagonista	2.818,61 €
Secundario	1.859,79 €
Reparto	1.352,59 €
Pequeñas Partes	968,24 €
C) RETRIBUCIONES EN CONTRATACIÓN PARA MUSICALES	
Ensayo para todas las Categorías	38,04 €/día
Protagonista	4.366,35 €/mes
Secundario	2.821,09 €/mes
Elenco/Reparto	2.107,89 €/mes
Sustituto / Cover **	2.107,89 €/mes
**complemento diario sustitución Protagonista	75,28 €/día
**complemento diario sustitución Secundario	23,78 €/día
Polivalente/ Swing	2.464,50 €/mes
Alternante de Protagonista	145,55 €/día
Alternante de Secundario	94,04 €/día
Cantante de Cabina / Booth	1.790,92 €/mes
Pequeñas Partes/Figurante con frase	1.473,94 €/mes
Figurante	1.284,81 €/mes
D) PLUSSES	
Doble de luces	31,70 € / jornada (mañana o tarde)
E) GRABACIÓN	
Protagonista	508,38
Secundario	413,99